

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 10 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 4.35

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica

de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Bncisso y Valdivieso.

El sabio Benedictino Ilustrísimo señor D. Fr. José de Lacerda, Obispo de Almería.

En 28 de Septiembre se acuerda abonar el salario al Dr. Juan de la Guerra, por el desempeño de la cátedra de Moral. El salario lo fijó el señor Obispo en 50 ducados cada año, pagado 30 por la fábrica mayor y 20 por las fábricas menores.

En 28 de Mayo 1641 se da cuenta de la solicitud del Dr. don Juan de la Guerra pidiendo el abono del salario por haber sido en curso entero de seis meses en esta Iglesia públicamente la Lección de Teología Moral y Casos de conciencia.

En el día de 8 de Julio se declara la Sede Vacante por muerte noticia de estar en Madrid ya las Bases por las que ha sido nombrado Obispo de Badajoz, el Prelado de esta diócesis Ilustrísimo señor don Fr. José de la Cerda.

"No sólo incluíeron en este gran Prelado, continúa el señor de Orvaneja, las letras, pues gozó los esmaltes de su mucha virtud. Fue su vida ejemplar, llena de mortificaciones, ayunos y disciplinas particulares. En su oración muy continua, y dudaba, cuando se ocupaba en los estudios, gobernando su silla de Almería. Sacó a luz e imprimió aquí los *Comentarios sobre el Libro de Judit*, y otro *Comentario de María el Verbo Incarnato*, tan ingeniosos y doctos, que se califican de entendido el que lo estudia y mira con atención. A ellos me remito".

No hace mención el señor de Orvaneja de las demás obras del Ilustrísimo señor de Lacerda limitándose a las dos que cita, por haberse editado aquí en 1640 y 41 en la Tipografía del Palacio Episcopal. Hace bastantes años que hojé los *Comentarios*, obra que formaba parte de la numerosa y escogida Librería de mi inolvidable maestro y querido amigo el ilustrado Lectoral y Arcipreste de esta S. Iglesia Dr. D. Eusebio Sánchez Sáez. La impresión estaba hecha con mucho esmero e ilustrada con un magnífico grabado de la Judit, hecho por Juan de Nori.

Don Nicolás Antonio, en su Biblioteca Hispana Nova menciona las siguientes, entre las obras que compuso el sabio benedictino: *De María et Verbo Incarnato: ubi et de Sancto Josepho, ac de utroque Joanne*—Almería 1640 in folio—*In sacram Judit Historiam Commentarius literalis et moralis duobus thomis*—Ibidem 1641 in folio—*María effigies, revelatioque Trinitatis et attributorum Dei*—Lugdun apud Anisson 1651 in folio—

El señor Menéndez Pelayo no incluyó en el cuadro de los teólogos benedictinos españoles, al que ocupó la Sede de Almería antes del Ilustrísimo señor de la Moneda que menciono, como ya dejé apuntado; pero el señor Pérez Goyena en el trabajo que he citado, suple aquella omisión haciendo figurar entre los *grandes Teólogos Benedictinos* al Ilustrísimo Lacerda, «De soberano ingenio y bastísima ciencia, dice, estuvo alhajado el Ilustrísimo señor don Jose de Lacerda, Obispo de Almería y Badajoz, a quien colocamos en este lugar por su calidad de teólogo mariano.. De él dejó

escrito el mencionado Cardenal (el señor Sanz de Aguirre), el siguiente encomio, que podía servir de epitafio: «Varon de muchos siglos, como juzgó el Ilustrísimo Araujo, de mente casi angélica, de ingenio sutilísimo, de admirable memoria, de erudición exquisitísima y recóndita, conocedor a fondo de tres lenguas; en una palabra ideal de la naturaleza".

"Entre las obras que escribió se cuenta *De María et Deo Incarnato, María effigies, revelatioque Trinitatis et attributorum Dei*, que se imprimió en Almería en 1640 y se reimprimió en Lyon en 1651, con el título algo cambiado: *Ravendo e l'utr. Dr. D. Josephi de la Cerda. Maria effigies revelatioque Trinitatis...* Nicolás Antonio altera un poco los títulos y duda de que *María effigies...* sea segunda edición de *María et Verbo...* (como él escribe). En el epígrafe del libro se indica bastante su argumento pero se expresa mejor al principiarse el texto. El objeto de esta obra es mostrar que *María* fue formada por la sabiduría divina para que en ella, como en un espejo y simulacro viviente, se representase a las miradas humanas Dios con los atributos *ad intra* y comunes que son propios de la Santísima Trinidad... Emplea el señor Lacerda el mérito expositivo, y estríbale, para sus demostraciones, en la Teología y en enseñanzas de la sabiduría humana. Muéstrase perfectamente enterado de las opiniones teológicas y de los teólogos de su edad y de su escuela principalmente en tres cosas: Primera, en la inmensa erudición patriótica. Cita a innumerables santos Padres, y advierte que ha leído con diligencia a cuantos menciona, para que se confíe en sus alegaciones. Segunda, en la perspicacia de ingenio y delicadeza en discurrir. Tercera, en el conocimiento de las tres lenguas, hebrea, griega, y latina. Transcribe y comenta a pocos textos de las primeras y es maravillosa la copia de que hace alarde en la tercera. Brotan a menudo de su pluma imágenes deslumbradoras que envidiarían los poetas... Murió el señor Lacerda, siendo Obispo de Badajoz, a donde pasó como ya dijimos, desde Almería, el año de 1644 a los cuarenta y cuatro de su edad. ¡Que tiempo tan bien aprovechado! ¡Y qué gloria para nuestra diócesis por haber gozado del gobierno de tan insigne Prelado!

B. CARPERTE

Del Instituto de Previsión

La ley de retiros obreros

Se ha reunido en el Instituto Nacional de Previsión, bajo la presidencia del general Marvá, la ponencia nacional encargada de la preparación del proyecto de ley sobre irtenificación de retiros obreros.

Estuvieron representadas las corporaciones regionales de Cataluña, Aragón, Alava, Guipúzcoa, Galicia, Asturias, Andalucía, Valencia, León y Avila.

Después de un discurso del general Marvá haciendo notar la urgencia con que se plantea el problema de los retiros obreros y el procedimiento democrático adoptado para la formación del proyecto, y que representa una consulta previa a los elementos patronales y obreros del país, se procedió al examen y aprobación de las bases que han de ser sometidas al Gobierno.

En ellas se establece el principio

del seguro obligatorio de vejez de la población asalariada comprendida entre los dieciséis y los sesenta y cinco años, a cargo del Estado y de la acción patronal en un primer periodo de ejecución de la ley, y con especiales estímulos de bonificaciones y derechos para los patronos y obreros que anticipen su cumplimiento.

En breve serán entregadas las bases a los ministros de la Gobernación y de Fomento en cumplimiento del encargo que hizo el Gobierno al Instituto Nacional de Previsión.

De Sfeijoon

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del mes actual hace Sfeijoon los siguientes pronósticos.

El jueves, 10, llegará al parecer una de presión al Cantábrico, la cual producirá lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, particularmente desde las de NO. y N. a las centrales, ¡con viento del tercer cuadrante.

El viernes 11, se hallará en el NO. de Francia la depresión del Cantábrico, y causará lluvias y algunas tormentas en la península, especialmente desde el N. al Centro y NE, con vientos de entre SO. y NO.

Cambiará el estado meteorológico el sábado 12, porque al apartarse por el mar del Norte y Escandinavia la depresión referida, se formará otra en el SO. y S. de la península, que ocasionará lluvias en Andalucía, desde donde se irán extendiendo a Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 13 avanzará hacia Argelia y Baleares la depresión SO. y S. de la península ocasionando lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental, desde donde se propagará un tanto al Centro con vientos de entre NE y SE.

Del 14 al 15 persistirá en el Mediterráneo la depresión, pero su influencia solamente se sentirá un tanto en las regiones vecinas a dicho mar.

Más sobre el pescado

Lo que nos dicen de Balerna

De Balerna nos escriben participando que la situación allí es angustiosa. Como es sabido, su principal y casi única riqueza es la pesca, particularmente la hecha por las parejas, en número de 7 pares, tripuladas por 150 hombres de los más jóvenes.

Pues bien, estas parejas tienen que huir a pescar a Málaga, donde no impera esa prohibición de la exportación de los pescados a la manera que la tenemos en nuestra provincia, de bido a la cual los pescados tienen un precio relativamente bajo. Decimos relativamente porque no es igual el precio que hoy tienen los ensos de pesca al que tenían antes de la guerra.

Las autoridades deben tener en cuenta estos antecedentes, y con especialidad el señor gobernador civil, para buscar soluciones tenida en cuenta la caridad que se avecina, pues los demás dueños de barcos de pesca, es tán secundando a los primeros.

En Balerna no se conoce más tasa que la del pescado, impuesta para la capital. En cambio, los demás artículos están por las nubes.

¡Y si con la tasa y la limitación de exportar se consiguiera algo práctico... ¡Pero si es que no hay pescado en toda la provincia!

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

Cuartilla suelta

La opinión no esclava de ninguna flita, se muestra jubilosa por los nuevos pasos firmes que se han dado en el camino de la paz. No decimos nosotros, aunque quiséramos poder asegurarlo, que la paz está en marcha. Y no lo decimos porque en el fondo de esta sin igual contienda hay intereses que no pueden prevalecer sin que por el momento sean totalmente abatidos los contrarios. Y como anda por medio el espíritu de Caín, extortizando envidias, odios y rencores, posible es que haya quien responda injurias a las nobles palabras que han pronunciado los políticos de Alemania y Austria y sus aliados.

Digo posible y debiera ya decir que esa es la respuesta; no de los pueblos, ansiosos de paz y de amor, pero sí de algunos gobernantes y de algunos periódicos de los que parece haberse borrado la conciencia de la responsabilidad. Pero aun se explica que el chauvinismo francés, el inglés, y el yanqui y en general el de los políticos y la prensa que han participado en la guerra salga por los registros agudos; lo que no se explica es que los superen aquí en juicios y comentarios llenos de pasión y pactos de verdad, periódicos y políticos que se dicen republicanos, demócratas y liberales. Esa a la doctra en agée, escandalosamente estridente, no puede ser desinteresada. Y un grito que parte del estómago, no puede tener el mismo valor moral que uno que arranque del corazón.

Como quiera que sea, por encima de todos los apasionamientos e intereses, tanto en los pueblos beligerantes como en los neutrales, debe ser vehemente el anhelo de paz, de una paz justa, humana, cristiana, de una paz que no deje rencores y que a ser posible imponga el olvido.

¿Es que se rechaza ahora la petición de los Imperios Centrales? ¿Triunfa el chauvinismo? Entonces seguirá la guerra y con tales caracteres que acaso lo visto u oído resulte un idilio en comparación con lo que se verá y se oirá. ¿Habrá quien lleva a esa hecatombe a los pueblos?

Miguel PEÑAL LOR

DE SOCIEDAD

Se encuentra gravemente enferma, habiendo sido viaticada, la señora doña María de los Dolores López López, esposa de don Indalecio Cassinello Vivar.

* Ha venido de Guadix nuestro amigo don Adrián Caballero Magán.

* Llegó de Berja el propietario don Nicolás Salmerón Lucas.

* De Berja llegaron don Gabriel Arqueros Gómez, don Antonio Callejón Viegas y don Gabriel Rubí Martínez.

Convenio germano-suizo

Ha entrado en vigor un convenio entre Alemania y Suiza para dejar pasar libremente a Cete barcos cuyo cargamento de artículos necesarios para la vida esté exclusivamente destinado para Suiza.

El consulado de Alemania en esta informa sobre las mercancías declaradas libres así como sobre las condiciones que tienen que cumplir los buques dedicados al referido tráfico.

Almería 9-10-18.

Información frutera

Probablemente hoy comenzará a tomar batriles el vapor que ha carga do mineal en el nuevo embarcadero. Ayer continuó los embarques de uva el vapor «Durango».

Las existencias de barriles pasan de 160.000.

LO DEL DIA

La cuestión sanitaria

Lo que acuerda la Comisión de Hacienda

Como tenemos anunciado ayer mañana se reunió en el ayuntamiento la comisión de Hacienda, dedicándose exclusivamente a estudiar el modo de arbitrar recursos para atender a la cuestión sanitaria.

Acordó proponer al Ayuntamiento que se gire un reparto extraordinario para cubrir los gastos que origina la situación actual y que, según cálculo que publicamos ayer, asciende a 50.000 pesetas.

Para dicho reparto se señalan cuotas a los que poseen cédula personal de 6.ª clase en adelante, esto es de 1.ª a 6.ª

A los funcionarios públicos se les concede una baja del 50 por ciento, y se exceptúan los contribuyentes que accedan a satisfacer una cuota igual o mayor a la que les corresponda, o el 10 por ciento menos.

Tal es en síntesis el informe que la comisión de Hacienda eleva al ayuntamiento.

Se reanuda la sesión

A las tres de la tarde se reanuda la sesión municipal suspendida el lunes.

Presidió el alcalde, señor Moreno Gato.

En el estrado tomaron asiento los señores Alonso, Terriza, Naveros, Villegas, Moreno Nieto, Iribarne, Pérez Cordero, Pérez García, López (don Juan María), Juaristi y Estevan (don J.).

El secretario, señor Estevan (don David) leyó el informe de la Comisión de Hacienda a que nos referimos más arriba y la moción de la alcaldía, que reseñamos ayer.

El señor Naveros, presidente de la Comisión de Hacienda, usó de la palabra en primer término.

Explicó el informe, diciendo que circunstancias excepcionales obligan a formularlo.

Se refirió a las gestiones del alcalde, a las que no han respondido los contribuyentes, y dijo que las clases pudientes están a tiempo todavía de acudir con sus donativos a conjurar la situación.

No sólo atienden al beneficio del pobre, sino que con la extinción de la epidemia, pueden conservar su propia salud.

Insistió en las excepciones que se señalan para los que espontáneamente contribuyan con su óbolo al fin propuesto.

Pidió que, además, se hagan forzosamente desinfecciones en todas las casas de personas pudientes, cobrando a éstas la cuota legal, y se ofreció para practicar desde hoy mismo tales desinfecciones.

Se efectuarán estas desinfecciones a todos los contribuyentes, desde la clase cuarta.

Preguntó el señor Pérez García si está declarada oficialmente la epidemia, y contestó la alcaldía que la Junta provincial lo ha propuesto así al gobernador civil.

Rogó el señor Pérez García que el alcalde haga un nuevo llamamiento a las clases pudientes, y así lo ofreció el señor Moreno Gallejo.

Dirigió una alocución a la ciudad que se procurará que circule profusamente.

El señor Villegas dijo que para la reunión del martes tenía la representación de don Antonio Acosta Oliver y su hermana doña María.

El alcalde advirtió que también ostentaba la de don Adolfo Viciana, que se halla enfermo.

El señor Villegas censuró la actitud de los contribuyentes que no asistieron ni se adherieron a la reunión del martes, y se opuso a que se les dirija un nuevo llamamiento.

Rectificó el señor Pérez García.

El alcalde se mostró partidario de seguir el camino emprendido, con humildad, no con orgullo, requiriendo por última vez, amistosamente, a las personas pudientes, muchas de las cuales están dispuestas a aportar recursos.

Entre estas personas dijo que está el Gobernador civil, quien por la mañana había entregado 250 pesetas para los pobres.

Rectificó el señor Villegas. Hizo la distinción entre las personas de conciencia,

que cumplen con su deber, y las que están retraídas a las que no se debe requerir de nuevo pidiéndoles una limosna.

Citó el caso del señor Juaristi, presente en la sesión, que ha ofrecido su concurso incondicional.

El señor Juaristi expuso que el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis se ofreció en cuanto fuese necesario.

Se adhirió el señor Iribarne a la idea de la alocución, redactada en ciertos términos, y se aprobó esta proposición, así como todo lo propuesto por la comisión de Hacienda.

La confección del presupuesto que se propone puede durar unos 20 días, por lo que rogó el señor Iribarne que se solicite autorización del Gobierno para suprimir el plazo de exposición al público, que es de 15 días.

Así se acordó por unanimidad. Las desinfecciones se practicarán y cobrarán en las casas que tengan asignado un alquiler de 65 pesetas en adelante.

Así lo propuso el señor Iribarne, y lo aprobó el Concejo.

Terminado este asunto, y después de breves manifestaciones de algunos ediles en elogio del practicante don José Soler Ortega, fallecido en cumplimiento de su deber, se acordó solicitar que se apliquen a la familia del finado los beneficios de la ley de epidemias y concederle una paga de supervivencia.

Propuso el señor Estevan que se inaproveche expediente para aplicarle todos los beneficios, y así se acordó.

El señor Pérez Cordero propuso que se pague a la viuda una pensión igual a la paga que disfrutaba el practicante fallecido, y se acordó tenerlo en cuenta, previa instrucción del expediente, al confeccionar los próximos presupuestos.

El señor Iribarne propuso en favor del practicante don Pedro Murcia, que está prestando señalados servicios, que se le nombre supernumerario en el lugar que le corresponda, que es el cuarto, y así se acordó.

Se acordó que el practicante del Cab. de Gata, don Luis Díaz Plaza, ocupe el lugar que queda vacante por fallecimiento de don José Soler (q. e. p. d.) y a Cabo de Gata irá el supernumerario que corresponda.

También se acordó aceptar los servicios que ofrece gratuitamente don Ramón Caballero en las actuales circunstancias, dándole por ello las gracias.

A las cuatro y media se levantó la sesión.

Otras noticias

Han sido destinados a esta capital para prestar servicio con motivo de la epidemia, los médicos de Beja don Nicolás Medina y don Modesto Rubio.

La epidemia en la provincia sigue estacionaria.

Los focos que preocupan principalmente a las autoridades son los de Garrucha, Sorbas y Nijar.

El Inspector provincial de Sanidad, señor Ferrer, saldrá hoy probablemente para dichos pueblos.

El Gobernador civil ha vuelto a visitar algunas viviendas de enfermos de gripe en los barrios extremos de la población.

A la señorita que vive en la calle del Tiro de Pichón, maestra de escuela, cuya aflictiva situación nos movió a excitar los sentimientos de las personas piadosas, la ha socorrido el señor Viala.

También entregó socorros en una casa de la calle de las Cruces y otras del Barrio de la Cañada.

Ayer tarde visitó el distrito del Puerto, repartiendo numerosos socorros.

Han salido para Lúcar y Enix, los médicos don Antonio Abellán y don Antonio Ramírez Sánchez.

Obedeciendo una orden recibida, ayer salió para Nijar el practicante don Emilio Murcia, que prestaba servicio de guardia en la casa de socorro municipal.

Voluntariamente cubrió el servicio en dicho establecimiento el practicante don Felipe Rubio.

Una real orden

El papel inútil

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda resolviendo que, interin no se haya instalado en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, y en condiciones de funcionamiento, el taller destinado a la fabricación de pasta de papel a que se refiere la Real orden de 18 de Agosto de 1917, pueden ser autorizados los jefes de los centros y dependencias que razonadamente lo soliciten para contratar con la industria particular la venta de las existencias de papel inútil, previo informe de una comisión de funcionarios nombrada al efecto, para practicar la debida selección de papeles, en armonía con lo dispuesto en la tan mencionada real orden de 18 de Agosto de 1917.

Una vez hecha esta operación, se acordará un convenio para la venta de dicho papel, y si la adjudicación se hiciera a tanto por kilogramo, la entrega al fabricante se efectuará previo el pago del papel que se vaya entregando, operación que será presenciada por tres funcionarios, designados, en los centros, por los respectivos jefes, y en las oficinas provinciales, uno por el delegado, o por el interventor, y el tercero por el archivero, levantando acta de expresada diligencia.

Este documento servirá de base para liquidar la cantidad que como precio total de la venta habrá de ingresar asimismo el comprador en el Tesoro público, imputándolo éste al concepto de «Recursos eventuales» de la sección quinta, capítulo quinto, artículo quinto del presupuesto de ingresos.

Esos mismos funcionarios deberán presenciar la inutilización del papel vendido y levantando acta de su resultado.

MINERIA

Registro

Don Francisco Clemente y Baeza solicitó ayer la propiedad de cuarenta y nueve pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Virgen de las Nieves», número 34.506, en El Esparragal, El Puerto y Loma de los Calores, de los términos de Ohanes y Canjáyar.

Mercedo de minerales

De la «Gaceta Minera y Comercial, de Cartagena», tomamos los siguientes datos de cotización:

Hierros.—El mercado nacional de este mineral continúa en iguales condiciones que en distintas ocasiones hemos expuesto, es decir, en el tono general de estacionario y resolviéndose dentro de lo que las actuales circunstancias le permiten.

En los Estados Unidos, a propuesta del comité de industrias de guerra el Gobierno ha aprobado el aumento de un dólar por tonelada sobre el precio del hierro fundido y de 25 céntimos por tonelada sobre el mineral.

Obra.—Sin alteración se sigue cotizando este metal en Londres a los precios señalados en anteriores revistas.

En Barcelona se vende el cobre nuevo en planchas, a 570 pesetas kilogramo; ídem en tubos electrolíticos, a 13; ídem en planchas y en barras, a 6; ídem en alambre, a 650; cobre viejo, a 310 los 100 kilos; y ídem ídem, a 170.

Estaño.—Tempoco este metal acusa variación en Londres según se deduce de los últimos datos que de aquel mercado conocemos y que alcanzan al 18 del pasado mes de Septiembre y en los que se cotiza a L. E. 343 10/6 la tonelada.

Zinc.—Como de costumbre sigue cotizándose este metal en Londres de L. E. 54-0-0 a 50 0 0 la tonelada.

En Barcelona se vende el zinc en planchas a 250 pesetas kilo y 0'90 el viejo.

Plomo y plata.—Sin variación, se sigue cotizando este metal en Londres a L. E. 29 0 0 la tonelada de plomo.

La plata tampoco ha tenido variación alguna, quedando a P. 53 14,32 la onza.

Los fundidores de este metal en los términos medios de las cotizaciones de estos metales en Londres y cambio oficial

durante el pasado mes de Septiembre que han sido de L. E. 300 1, la tonelada de plomo; P. 53 7,16 la onza de plata y pesetas 20 81 por L. E., han acordado pagar las entregas que de estos minerales se les hagan en el actual mes de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a quince y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

De interés general

El impuesto de timbre

Siendo muy necesario el conocimiento de las disposiciones que se han dictado en fecha reciente para el cumplimiento de la Ley del Timbre, publicamos algunas de las más importantes y que consideramos que habrán de afectar a mayor número de contribuyentes.

Disposición 9.ª Los cheques al portador y a favor de persona determinada que no sean contra cuenta corriente y se libren de una plaza nacional o extranjera a otra española, así como las órdenes postales telegráficas o telefónicas de igual carácter, se reintegrarán con timbres móviles para efectos de comercio, por la mitad de los tipos de impuestos señalados para la respectiva cuantía en la escala gradual del art. 138, en la cual quedarán comprendidas las órdenes postales, telegráficas o telefónicas de la naturaleza de las que dicho artículo enumera.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de cinco y 15 céntimos, respectivamente.

Disposición 10. El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra las cuentas corrientes, se elevará al duplo de los tipos que rigen en la actualidad.

Disposición 18. Los grados de la escala de recibos de cantidad (del artículo 190, reformado por la Ley de 29 de Diciembre de 1910, se aplicarán a las escalas de los artículos 31, 57, 136 y 139; pero empezarán en cinco pesetas, excepto para los recibos de alquiler de casas exclusivamente habitadas por obreros y sus familias.

Las facturas y los recibos expedidos por quienes ejecuten actos de comercio, o industria, y los recibos librados por razón de contratos periódicos, serán talonarios, debiendo fijarse la póliza correspondiente en el corte de la matriz en forma que la mitad superior corresponda a esta y la mitad inferior al recibo. La inobservancia de lo establecido en esta disposición dará lugar a la imposición de una multa de 50 a 250 pesetas si no se llevasen los talonarios, y en su caso, a la de penalidad establecida en el artículo 200.

Disposición 20. El impuesto sobre los específicos y aguas minerales a que se refiere el art. 193, núm. 2.ª se devenga desde el momento en que tengan aquellos ingreso en los locales principales o en los auxiliares de las farmacias y demás establecimientos autorizados para la venta al por menor, no pudiendo ser expendidos ni conservados sin tener adheridos el timbre en la etiqueta o envoltura exterior permanente de que estén provistos.

En la mayor miseria

Pequeño incendio

Se nos informa de que el lunes, al obscurcer, ocurrió un incendio en la casa núm. 2 de la calle del Arco, que desemboca en la plaza de Careaga.

Una pobre mujer llamada Dolores Navarro, dejó una hornilla encendida en su habitación, quemándose la cama y todos los enseres.

Varios agentes del Municipio y el joven Justo Padilla Lozano, acudieron con tanta oportunidad, que lograron, no sin exposición de su vida, evitar un siniestro, sofocando el fuego antes de que la campana de la Catedral diera la señal de alarma.

Lo lamentable es que la pobre Dolores Navarro, queda en la mayor miseria, por consecuencia del incendio, y hasta sin cama donde dormir.

Excitemos el sentimiento de las personas caritativas para que la socorran.

Table with exchange rates for various currencies and commodities, including Francos, Libras, Banco de España, and Banco Español de Crédito.

Mirando a la guerra

La situación de los beligerantes y la paz

De cuantas noticias pudieran confortar en estos momentos el espíritu decidido del mundo, ninguna tan magnífica como la de la paz. Es increíble que ante la enunciación de ese propósito, venga de donde venga, no hayan depuesto ya sus rancores los periódicos de todos los países. ¿Puede haber todavía después de las crueldades implacables de esta guerra inútil que sólo ha significado un retraso en la civilización, quien no sople, con ferviente deseo, una era de concordia para restablecer el progreso interrumpido y reparar las visibiles injusticias de la conflagración europea? No era

de nada, de que esta guerra es el fracaso de las guerras, y de que en adelante, para dirimir las cuestiones, no acudirán los pueblos a las armas, en ya ineficacia se ha demostrado en la contienda actual. Quien se oponga a la reconciliación es que abrigaba otros propósitos que los de defender la patria. Si es Francia quien se opone, ha

Es sorprendente que cuantos culparon a los alemanes de haber provocado la lucha, inspirados por un sentido imperialista, descubran ahora sus afanes conquistadores, tan alejados de aquellos que reiteradamente ha expuesto Wilson. O no son sinceras las declaraciones de entonces, o no pueden serlo las de hoy.

Nosotros entendemos que en cual-

res para juzgar la actitud de Francia, porque ahora son los pueblos y no las tradiciones políticas quienes deben intervenir. La paz y el armisticio consiguiente los ha propuesto el cancller alemán en nombre de un Gobierno con nutrida representación parlamentaria, entre la cual figura el poderoso partido socialista. Y ya hemos dicho muchas veces que la evolución de las ideas ha traído como consecuencias las intervenciones directas de la masa popular, frente a cuyos juicios carecen de valor los expresados por los falsos representantes del Estado.

La paz habrá de tratarse por los pueblos, de pueblo a pueblo, sin cesantinos ocultos de la diplomacia, sin maniobras secretas, sin la tercería de la política personal que tantos daños ha causado al mundo.

Por eso deseñamos, como ya lo deseñara el propio Wilson en sus bases sobre la Sociedad de naciones, la opinión de los Gobiernos que no sean una auténtica representación del país.

Alemania, con su nuevo Gobierno socialista, ha dado ya el paso decisivo. Alemania, inerte, gastada desde luego por la guerra, pero no tanto como sus adversarios, que aún no han podido libertar los territorios ocupados por el enemigo; Alemania en posesión de un Ejército robusto, que ha sabido luchar con ventaja en frentes extensísimos, defendidos por los aliados con tropas de todas las nacionalidades, de todos los colores y de todas las precedencias; Alemania en plena integridad nacional, ofrece una paz decorosa, convencida, más que

Buena prueba de que no es el miedo a las represalias, sino el instinto de Humanidad, que no puede seguir adormecido ante la terrible carnicería de los campos de batalla, lo que ha movido las iniciativas alemanas, nos la da una referencia del periódico francés «La Ouvre», al ocuparse de la visita a un campamento de prisioneros alemanes cerca de San Quintín: «Quería saber—dice el articulista—lo que hay de cierto en cuanto se habla de demoralización, de «debacle» en el Ejército alemán. El oficial intérprete dió cuenta a los prisioneros de la situación general de su frente de combate, del armisticio pedido por Bulgaria, del estado de los asuntos in-

ro la casi totalidad de los prisioneros y claro, es, especialmente la clase de oficiales, respondió con un silencio. El temor de la derrota no ha domado sus energías terribles. En particular la clase de oficiales tiene una confianza y un optimismo inquebrantables. Yo asistí al interrogatorio de dos oficiales, que antes de la guerra eran funcionarios municipales, y ambos, a la instauración de que Alemania está realizando

creyentes fervorosos a los cuales ni con pruebas matemáticas se les puede arrancar la fé.

Al terminar el interrogatorio me he preguntado, sorprendido: ¿Cómo será posible vencer a estos hombres?»

Pues esa misma fé ciega en el Destino es la que ha hecho el milagro de acercar la paz. No querían Alemania ni Austria prorrogar la matanza, como no debiera deseársela nadie.

En cuatro años de guerra han su cambiado generaciones de intelectuales, de artistas, de hombres de ciencia, de trabajadores. ¿No es hora ya de que termine el horror y triunfe la fraternidad de los pueblos, unidos por el ideal común de reconciliarse?

Para nosotros, neutrales, que a fuerza de campañas apasionadas hemos conseguido librar a España de la ho guerra, los momentos presentes no pueden ser más halagüeños. Habiendo sufrido menos que nadie las salpicaduras de la guerra, hemos sufrido tantas, que nos hacen aborrecible su sola evocación.

Contra el criterio criminal de algunos pocos obstinados, la paz germiña ya en todos los países. Confiamos en que pronto será una realidad tangible.

En Correos y Telégrafos

Ruegos del público

Se nos solicita dirijamos dos ruegos a los señores jefe de Telégrafos y administrador principal de Correos.

Consisten los aludidos ruegos en que en el vestibulo de la parte baja del nuevo edificio se coloquen varios bancos destinados al público y que se dote de más alumbrado dicha estancia, o por lo menos se instalen algunas lamparillas en los pupitres dedicados a la redacción de los telegramas como se ha hecho en las oficinas de la parte alta.

Seguramente esto que se pide no se ha hecho ya debido a que se están ultimando los detalles de instalación en los que sin duda alguna no se han omitido los que a la mayor comodidad del público se refieren.

Son muy pocos días los que llevan funcionando los servicios en la nueva Casa y en verdad no ha habido tiempo de introducir mejoras, sobre todo si se tiene en cuenta la premura con que se verificó el traslado.

Nosotros lo reconocemos así, pero como no podemos sustraernos a los requerimientos del público, acogemos los anteriores ruegos que trasladamos a los señores Giménez del Castillo y Juárez López esperando que procurarán atenderlos cuanto antes.

De Marina

En la Comandancia de Marina se ha recibido una comunicación dando cuenta de que a la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos, le ha sido concedida una prórroga de dos meses para que pueda ultimar los contratos que tiene celebrados con diferentes compañías.

La Dirección general de Navegación ruega a las autoridades de Marina, exciten a los navieros cuyos buques aún no tengan instalado el servicio radiotelegráfico, para que en el plazo citado exijan el cumplimiento de los contratos referidos.

De la Dirección general del ramo, se ha recibido en la Comandancia de Marina, un telegrama comunicando que el capitán de la goleta dominicana «Cana Alta», da cuenta de haber visto una mina a la deriva, a las cinco de la tarde del día 29 de Septiembre, a cinco millas de la costa Norte de Tenerife, a 28 grados y 39 minutos, de latitud Norte y a 16 grados y 14 minutos de longitud Norte del meridiano de Greenwich.

De Instrucción pública

Ascenso

Por virtud de las recientes jubilaciones decretadas en el profesorado de Escuelas Normales, ha ascendido al sueldo anual de ocho mil pesetas, el director de la Escuela Normal de Almería, don Domingo Lozano Martínez, a quien felicitamos.

Poseción

El día 1.º del actual se posesionó de su cargo de maestro en propiedad de la escuela nacional de niños de Chive, anejo de Lubric, don Juan Siles López, nombra do en virtud de oposición.

Presupuesto

La maestra nacional de Turillas doña María Carbonell Bosque ha remitido a la Sección de 1.ª enseñanza el presupuesto de material que ha de regir en su escuela durante el venidero año de 1919.

La plantilla de la crisis

El Gobierno está en crisis con motivo de la dimisión del señor Alba por no ser aprobadas las plantillas que para el Magisterio proponía.

Esta plantilla empezaba con una categoría de 7.500 pesetas, y terminaba en la de 1.500; creaba dos plazas de 7.000, suplía cuatro de 6.500, que figuraban en la escala de los veintidos millones; mantenía las nuevas de 6.000, 5.500, 5.000 y 4.500, y aumentaba las de 4.000, 3.500, 3.000 y 2.500, siempre en menor número que las que se pedían en la escala aprobada

por los maestros en la Asamblea de Semana Santa, y daba la mayor amplitud posible—mejorando en esto lo reclamado por la Asociación Nacional—a las plazas de las categorías de 2.000 y 1.500 pesetas

Entre los maestros la salida del señor Alba producirá un justificado descontento ya que el citado ministro patrocinaba unos planes beneficiosos para la clase.

De desejar es que quien le suceda siga las orientaciones del señor Alba.

¿Habrá clases de adultos?

Recordamos que el año pasado, por Real orden de 30 de Septiembre, se amplió el número de clases de adultos asignándose a todos los Maestros varones.

Recordamos que a la vez se fijó la cuantía de la gratificación en la cuarta parte de los sueldos de Escalafón, y esto, para muchas de nuestros compañeros, fué un aumento.

Recordamos, que el año pasado se pudo pagar la gratificación porque los aumentos recayeron exclusivamente sobre los dos últimos meses del ejercicio, es decir, sobre los meses de Noviembre y Diciembre de 1917.

Y recordamos, finalmente, que al hacer algunas observaciones sobre la insuficiencia del crédito para 1918, se dijo que no bastaba, en efecto, pero que oportunamente se pediría el crédito necesario.

Lo que no recordamos es que se haya pedido ese crédito.

Y vemos, con alarma creciente, que las Cortes no se abren, que el Gobierno está en crisis precisamente por no admitir aumentos para Maestros, y que la situación se complica de tal manera, que parece poco favorable a la obtención inmediata de esos créditos.

Por eso hay que preguntar: ¿Habrá clases de adultos en los dos últimos meses de este año?

De otro modo: ¿hay consignación suficiente para pagar las gratificaciones correspondientes?

Sería el colmo de la desgracia: Primero. Que no mejoren el sueldo por no ser admitidas las plantillas, y además

Segundo. Que supriman la gratificación que hace tantos años viene percibiendo el magisterio.

Es de desejar una aclaración autorizada sobre este asunto importante.

Nombramiento firme

La Dirección general ha declarado firme el nombramiento del maestro nacional de Almería don Juan Cañizares Beltran para la Dirección de la Escuela graduada número 2 de la ciudad de Linares.

Sección administrativa de primera enseñanza de Almería

Escalafón provincial de aumento gradual de sueldo rectificado para el bienio de 1918-1919 conforme a lo que preceptua el artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

Número 28: Don Manuel Sánchez Rodríguez, de Almería (Garrofa).

Núm. 29: Don Juan Magán González, de Felix.

Núm. 30: Don Antonio Casas Novis, de Huércal.

Cuarta categoría

Número 1: Don León García Llamas, de Arboleas.

Núm. 2: Don Ramón Martínez González, de Albox.

Núm. 3: Don José Sola Ibáñez, de Overa.

Núm. 4: Don Bienvenido Mesas Muñoz, de Alfarerías.

Número 5: Don José Rubio García, de Almería.

Número 6: Don Juan Romero Rodríguez, de Almería.

Número 7: Don Damián Viecho Sáez, de Celín.

Número 8: Don Enrique Punzón Gázquez, de Tabernas.

Número 9: Don Francisco Lopez Ferrón, de Nijar.

Número 10: Don José Domanech Fernández, de Alhambra.

Número 11: Don Antonio López Morales, de Almería.

Número 12: Don José González Fernández, de Balerma.

Número 13: Don Juan García Vazquez, de Velez Blanco.

Número 14: Don José Ramos Vera, de Velez Rubio.

Número 15: Don Juan Cervantes Miralles, de Bayarque.

Número 16: Don Francisco Veiga Menéndez, de Beires.

(Continuará).

POR TELEFONO

La crisis ministerial, resuelta

Madrid, 9 19.15.—URGENTE.
Acaba de recibirse un despacho de San Sebastián, comunicando que se ha solucionado la crisis ministerial, encargándose el jefe del Gobierno, señor Maura, de la cartera de Gracia y Justicia, y el conde de Romanones, del departamento de Instrucción pública. Mañana se reunirá en San Sebastián el Consejo, asistiendo todos los ministros.

El desarrollo de la Crisis

San Sebastián, 9.—En el expreso llegaron los ministros siendo recibidos por el señor Maura, el jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado y muchas personalidades.

Por orden del Sr. Dato se puso a la disposición de los ministros las habitaciones del ministerio de Jornada.

Al apearse los ministros conversaron brevemente con el señor Maura y luego se reunieron todos en el domicilio del Conde del Moral de Caltrava, donde se hospedó el presidente, para cambiar impresiones.

El señor Maura anunció que no subiría a Miramar hasta que el rey lo ordenase, y que por la tarde recibiría a los periodistas. También anunciaron en el ministerio de Jornada que el soberano encuentra muy mejorado, habiendo pasado la noche anterior descansando.

Las consultas

San Sebastián, 9.—La reunión celebrada por los ministros duró hora y media.

Al salir, el conde de Romanones, manifestó a los periodistas que las consultas comenzarían a las tres y en do él el primero y luego los Sres. González Besada, Marqués de Alhucemas y Cambó, por este orden.

Después declaró que ratificaba cuanto dijo al salir de Madrid, sobre la necesidad de que continúe este Gobierno.

Interrogado el señor Cambó contestó que estimaba incorrecto hablar de la crisis con nadie, antes de hacerlo con el rey.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A las tres llegó el conde de Romanones a Miramar, permaneciendo en la Cámara regia durante hora y media.

Al salir sólo dijo que había aconsejado al monarca la continuación del anterior Gobierno.

A las cuatro y media llegó a Palacio el señor González Besada, quien al salir, manifestó a los periodistas que había expuesto a don Alfonso las ventajas e inconvenientes de la continuación del actual Gabinete.

Después estuvieron en Palacio los señores García Prieto y Cambó, quienes al salir dijeron a los reporteros que aconsejaron que siguiera el mismo Gabinete.

Terminadas las consultas se reunieron los ministros, durando la conferencia una hora.

Después, el señor Maura marchó a Miramar y el señor González Besada al ministerio de Jornada, para informar al señor Dato sobre las consultas.

Al salir de Palacio el señor Maura, manifestó que el rey le había ratificado la confianza, y que se encargará interinamente de la cartera de Gracia y Justicia.

Anunció que mañana jurará el conde de Romanones el cargo de ministro de Instrucción pública.

Mañana se reunirá el Consejo en el ministerio de Jornada.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz La contestación de Wilson a Alemania

Madrid, 9.—11'45—Urgente.
El presidente Wilson en respuesta a la Nota de Alemania sobre la paz, exige para concertar el armisticio que se evacúen todos los territorios invadidos por las tropas imperiales.

La opinión de Maximiliano Harden

Madrid, 9.—Berlín.—(Aerograma de Nauen).

Interrogado Maximiliano Harden sobre el resultado que a su juicio tendrá en Norte América la oferta de paz hecha por Alemania, dijo:

—Estoy seguro de que el presidente Wilson se mostrará a la altura de su destino.

—Su programa ha sido aceptado por todos los Gobiernos beligerantes y últimamente por Alemania, que tiene sincera voluntad de separarse de los afanes de conquista para someterse a la Humanidad dignamente libre.

—Nunca he sido partidario de las ofertas de paz por parte de los Gobiernos imperiales.

—No existe asunto sobre el cual no pueda llegarse fácilmente a una inteligencia legal.

—El objetivo de la renovación y

purificación de la Humanidad y de la libertad significa fuerza y sobre esta base se ha colocado el Gobierno popular alemán, que no ha podido acentuar más las líneas de separación con el pasado.

—Yo confío en que el presidente Wilson no rechazará indignado nuestra proposición, pagando a una violencia cruel con otra más cruel.

—El presidente Wilson y sus «asociados» saben que Alemania no está vencida y que antes de poder serlo correría todavía mucha sangre humana y se destruirían muchos bienes sagrados.

—Espero que no osará destruir una democracia como la alemana, constricta a fuerza de lucha espiritual sigilosa pero muy dura.

Texto de la respuesta de los Estados Unidos

Madrid, 9.—Cablegrafía de Washington que el secretario de Estado, Mr. Lansing ha entregado al encargado de Negocios de Suiza la siguiente nota:

«Tengo el honor de acusarle recibo de la Nota que dirigió a este Departamento con fecha 6 del actual, en la que venía adjunta una comunicación del Gobierno alemán, a quien me encarga el Presidente comunicárselo siguiente:

«Antes de contestar a la demanda formulada por el Gobierno imperial y

con objeto de que la contestación sea tan sencilla y exenta de rodeos como lo exigen los formidables intereses que se hallan en juego, el presidente de los Estados Unidos de Norte América, estima necesario tener plena seguridad del significado exacto de la Nota del canciller alemán.

«Quiere decir que el Gobierno imperial acepta las condiciones planteadas en el Mensaje que dirigió al Congreso yankee el 8 de Enero y las contenidas en discursos posteriores, y que la discusión sería para llegar a un acuerdo sobre los detalles prácticos de su aplicación?»

«El presidente se ve en la obligación de manifestar a cuanto se refiere a la indicación de un armisticio, que no encuentra posibilidad de proponer la suspensión y cesación de las hostilidades a los Gobiernos aliados, mientras los ejércitos de los Imperios Centrales se encuentren ocupando suelos de los países aliados.

«La buena fé de toda discusión respondería manifiestamente del consentimiento por parte de los Imperios Centrales a retirar inmediatamente, y de todas partes, sus fuerzas de los territorios invadidos.

«El presidente se cree en el deber de preguntar al Canciller si habla en nombre y representación de las autoridades constituidas en el Imperio alemán, que hasta aquí vinieron dirigiendo la guerra, y considera que la contestación a las preguntas anteriormente formuladas es vital desde todos los puntos de vista.

EL BLOQUEO

Madrid, 9.—Berlín Oficial.
Submarinos alemanes y austrohúngaros han hundido últimamente en el Mediterráneo 30.000 toneladas de registro bruto.

Además, un submarino austrohúngaro torpedeó a un gran vapor transporte en alta mar, y un submarino alemán logró hacer blanco sobre un vapor de 6.000 toneladas en el puerto de Carloforte (Cerdeña).

No se pudo comprobar el hundimiento de estos vapores.

La prensa madrileña

Madrid, 9.—Los periódicos comentan la respuesta del presidente Wilson a la Nota de Alemania.

«La Acción» dice que la expectación que existe por conocer la contestación a la nota alemana, no ha defraudado las esperanzas.

Estima que la Nota de respuesta de los Estados Unidos puede ser considerada como los preliminares de un acuerdo que constituya una exploración acerca de los deseos de terminar la guerra.

Termina diciendo:

«Han fracasado los agoreros que pronosticaban nuevas luchas.

«Diario Universal» escribe:

«La paz está próxima. La Nota del presidente Wilson no cierra el camino para lograrla; se reduce a pedir garantías para evitar que fracase este nuevo intento.

Notas de Viena

Madrid, 19.—Viena (Aerograma de Pola)

Oficialmente se desmiente los informes que dicen que ha estallado la revolución en Austria.

Noticias de Berlín dicen que es casi seguro que Alemania contestará inmediatamente a las preguntas del presidente Wilson, en el sentido de que serán evacuados inmediatamente los territorios invadidos si se hace al mismo tiempo la evacuación de las colonias alemanas ocupadas por los aliados.

Los alemanes procuraran que al mismo tiempo de firmarse el armisticio los aliados suspendan el bloqueo, con prometiéndolo en cambio, a poner fin a la guerra submarina.

Fundamenta esta pretensión en que una de las bases del programa de

Wilson, establece la libertad de los mares.

Hasta ahora las impresiones son optimistas, interpretándose favorablemente la respuesta que Alemania dará a las preguntas formuladas por los Estados Unidos.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 9 Paris Oficial.
Al Suroeste de San Quintín nos apoderamos de los posiciones de Neuville Saint Daman y Carley, llegando hasta el límite oriental de este pueblo.

Los alemanes intentaron arrebatarnos el terreno en el sector del Aire, sin conseguirlo.

Capturamos a 600 hombres.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 9.—Viena.—Oficial.
Italia:
Actividad aérea y bombardeo en distintos sectores.

Albania:
Continuamos nuestros movimientos de retirada.

Rechazamos ataques de los italianos, causándoles grandes bajas.

Nos movemos sin dificultad en la frontera de la vieja Serbia.

Los alemanes establecen sólidas posiciones

Madrid, 9.—Comunican de La Haya que según informes de buen origen los alemanes han establecido una sólida línea que parte de Osnabrück y llega a Tournai (1)

Ultima hora

La cuestión de la paz

Madrid, 10.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

La Agencia Wolff dice que aun no se ha recibido oficialmente la contestación de los Estados Unidos a la Nota de los Imperios Centrales, y por ello, no ha sido examinada detenidamente.

«De todos modos—añade—se desprende de la referencia recibida, que son necesarias nuevas declaraciones del Gobierno alemán, para lo cual se precisa un concienzudo estudio.

La contestación a la pregunta final hecha por M. Wilson fué dada por el presidente del Reichstag a su discurso del 5 de Octubre, manifestando que el pueblo alemán y el Parlamento hacían suya la oferta de paz.

Noticias militares

Ayudantes

Han sido nombrados ayudantes de campo del Capitán general de la región, el teniente coronel de Caballería, don Indalecio Vázquez Sánchez, y los comandantes don Vicente Alcazar Alcañal, de Infantería, y don Rafael Pellicer del Corral, de Caballería.

Ley de Amnistía

Se ha dispuesto la aplicación que debe darse a la ley de Amnistía de 8 de mayo último en lo referente a las clases de tropa que fueron depuestas de sus empleos.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oído a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 5.
ORISPOORRERA, N.º 5.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDO.
OBISPO ORBERA, 2A.
CONSULTAS DE 3 A 5

Guillermo Godoy Enriquez

Médico
Consulta de 2 a 4
Reyes Católicos, 5.—ALMERIA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Francisco de Borja, Eulogio, Eufrasia, virgen; Gereón, Víctor, Casio, Florencio, mártires; Paulino, Carbonio, Pínto, obispos.
SANTOS DE MAÑANA.—LA MATERIDAD DE NUESTRA SRA. Santo: Placidia, virgen; Zebedeo, Filonile; Alejandro Sauli, Fermín, obispos; Canico, abad; Nicasio, obispo; Quinto, presbítero; Plácido, mártires.
Jubilés de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.
Mañana en el Santo Hospital.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.
MES DEL SANTISIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:
En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.
En Santiago, a las siete de la noche.
En San Pedro, al toque de oraciones.
En Santo Domingo continúa la solemne novena del Santísimo Rosario.
A las ocho de la mañana, Misa solemne con M-nifesto.
Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.
Predican la Novena:
Día 6, R. P. Fr. Tomás Alonso.
Días 7 y 8, M. R. P. Prior.
Día 9, Excmo. e Ilmo. señor Obispo.
IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Congregación de Hijas de María.
La junta general será el jueves día 10 a las 3.
2.º domingo, día 13, Comunión general a las 8 y media.
Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.
Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo Escapulario.
La Misa y Comunión del 2.º domingo se aplicarán por el alma de la madre del R. P. Director.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º
MORISJ

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación de enfermo pues como os aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
Piernas artificiales sin tutores a terales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan os movimientos de pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones de mundo.
Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Game, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

Laboratorio de análisis clínicos
DR.
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Noticias
De subsistencias
Ayer se recibieron procedentes de Granada e Illora 300 sacos de harina consignados a la Anónima Romero y don Federico Gómez.
Exposiciones
En la secretaría del ayuntamiento de Turre, se halla expuesta al público la terna de arbitros extraordinarios.
Accidentes del trabajo
En el Gobierno civil se recibieron ayer

los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Miguel Bautista Maldonado y Francisco Gallardo Pérez.
Agregaciones
Ha sido agregado al servicio del Gobierno civil, el oficial del ayuntamiento don Alberto Fernández Capel, sustituyendo a este en el Negociado municipal de subestancias, don Francisco Sáez Martínez.
Solicitud
Don Francisco Valverde Herrado, solicita se le elimine del padrón de cédulas personales.
No hubo número
Por falta de número no celebró sesión ayer la Junta de Obras del Puerto.
Se reunirá mañana citada en segunda convocatoria.
Café Suizo
Recomendamos el café que se sirve en el Suizo.
Los que rñien
Ayer cuestionaron José Callejón González y Emilio Delgado Callejón, resultando el primero con una herida contusa en la región malar derecha.
Del suceso se dió cuenta al Juzgado.
Se vende
una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Dará razón, Granada, 88. Taller mecánico.
Profesora de idiomas
Doña Marta Höfsummer, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Viva calle de Martínez Campos, núm. 20.
Aviso
Se advierte a las personas que hubiesen adquirido participaciones de la rifa de una máquina que había de hacerse en combinación con el sorteo de Navidad, que dicha rifa queda anulada, debiéndose por tanto devolver los papeletos en la calle de la Merced, número 3, herencia de Antóns Martínez quien entregará el importe de las mismas.
Probad las márcas Olaret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS DE LOGRONO y no bebéis otros vinos Rioja.
Pérdida
de una escopeta de caza marca J. ball calibre 16. Se cayó del cielo la noche del 4 del actual, entre el kilómetro de la carretera de Nijar a la capital.
Se gratificará a quien la devuelva, Paseo del Príncipe, 21, tienda de música.

Jarabe de Hipofosfitos Salud
Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desórdenes, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstructor adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstrucción física y moral. Todo frasco legítimo os tenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.
OBRA NUEVA
"LOS MEDICOS Y LA MEDICINA"
POR EL DR. LÓPEZ DE REGO
Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, Peñafior, Norberto Torcal, Zahonero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.
Hemos empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a cuantos encargaran se les reservasen ejem-

plares, se sirvan enviar a esta Administración
CINCO PESETAS
y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.
Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el carácter fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirán ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.
Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.
Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

Tribunales
De la Territorial
Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista del siguiente pleito:
Juzgado de Canjáyar: Doña María Enarnación Lezano con doña Esperanza Salvador Ortiz, sobre nulidad de testamento.
Abogados, señores Sánchez Reina y Sánchez Chacón; procuradores, señores Navarro y Herrera; secretario, señor Pardo.
Sentencia
La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en autos de juzgado de Almería, seguidos entre don Antonio Abeján Gómez y don Emilio Torrelló Rumi, sobre cobro de cantidad.
Por esta sentencia se confirma la apelada imponiendo las costas de la segunda instancia a don Emilio Torrelló.
Del Supremo
La fiscalía del Tribunal Supremo ha dictado una circular relativa a la inteligencia que debe darse al número 1.º del art. 548 del Código penal, y ordenando a los funcionarios del ministerio fiscal que cuando tengan noticias de alguno de los hechos que se mencionan procedan con sujeción a los artículos 105 y 271 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y contra los autos de los jueces de instrucción o de Tribunal competente en que no se acepten, ejerciten los recursos que las leyes autorizan.
Otra circular
Se ha dirigido una circular, que publica la "Gaceta", a los presidentes de las Audiencias significándoles que en cuanto tengan motivo para suponer, bien por su propio y directo conocimiento, bien por los informes que pueden pedir a los jueces delegados de que algún registrador de la propiedad de su territorio se halla imposibilitado físicamente para ejercer su cargo, manden a dichos jueces instruir el expediente que indica el artículo 431 del reglamento de la ley Hipotecaria.

cal-Overa, Pulpi y Zurgena, tributen en el año próximo por el sistema de cuota al tipo uniforme del 14 por ciento de los beneficios liquidados que figuren en el avance catastral.
Las cuotas están sujetas al recargo del 16 por ciento para atenciones de 1.ª enseñanza.
Los documentos obratorios estarán terminados antes del 14 de Noviembre y remitidos a Contribuciones antes del 30 de dicho mes.
Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes de las zonas de Vélez-Rubio y Purchena que no han satisfecho el tercer trimestre del año actual.
Pagos para hoy:
Don Francisco Miranda, 952'52.
Don Lucas Almécija Oña, 427'50.
Don Bernardo Capulino, 153'90.

Número de 8 páginas
POR TELEFONO
La grippe
Madrid, 9.—En Gobernación facilitaron hoy los siguientes datos sobre la situación sanitaria:
En Salamanca decrece la epidemia; sólo queda en algunos pueblos, manteniéndose estacionaria.
Decrece la epidemia en la provincia de Coruña y se extiende en la Capital.
En Leon aumentan y también en Hues.
En Algeciras se han registrado 400 invasiones, otras 400 en S. Roque y en la Línea 100.
En Valencia se han registrado muchos casos graves y numerosos defunciones.
En Tarragona han sido cerrados muchos establecimientos por haber enfermado la dependencia.
En Gervera se espera el auxilio de la Cruz Roja, pues hay muchos atacados.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR
"ROYALTY"
Acreditado calzado americano
ROYAL
Clase especial con piso de goma
Los más cómodos y elegantes.
Por su duración limitada, los más económicos. ¡No se deforman!
Exclusiva para Almería y su provincia,
PEDRO PLAZA GRANADOS
P. Príncipe, 13
Estómago
A livio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, males digestivos, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Dermical
Polvos antisépticos
Garantizados por el farmacéutico preparador
Quitan el ardor producido por la navaja al afeitarse.
Pidanse en farmacias,
Droguerías y Perfumerías
60 céntimos caja para 50 aplicaciones
NOTAS DE HACIENDA
La recaudación obtenida el pasado día 8 ascendió a pesetas 2.151'71.
Se ha dictado una circular transcribiendo la Real orden de 14 de Septiembre último, por la que se dispone que la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos de Cuevas, Huér-

TRASPASO
Por asentarse su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Ultramarinos finos, titulado «La Oriental», Paseo del Príncipe, número 20, esquina del Hotel Simón.
No se exige prima ninguna por el negocio.
Para informes, su dueño
Gervasio Losana

Optica
Física, Matemáticas y
Electricidad
Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa
Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Príncipe número 22
ALMERIA

VINO YODO-TANICO

Y

Vino Yodo-tánico fosfatado

de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito	Ptas. 3.000.000
Desembolsado	Ptas. 1.959.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915	Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12 MADRID

Subdirección para la provincia
NAVARRO Y MARTINEZ-PRINCIPE, 17. ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisionaria general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Relojería Suiza

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composturas
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Jabón Lagarto	Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de sem. Mas. Tortas de Coco.
Jabón Oleina	
Jabón plata azul	
Jabón plata castaña	
Jabón Vasconia	
Jabón Estrella del Norte	

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: azúcares Lizarruturi y Rozola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atóxicos.—Almería

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES
Precios sin competencia
Especialidad en los
de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Principe, 13

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Puerta de Parchena, número 2.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PARCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, exinterna de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días.
SAGASTA, 1

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que prepara en el Cuerpo de Correos dirige esta los oficiales señores Arleta, por conocimiento de todos los estudios que se preparan para dicha carrera, vista la importancia concedida a las naturas de Francés, contabilidad y los Mercantiles, que componen el ejercicio de oposición, esta Academia reforzada sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles estará a cargo de un competente del BANCO DE ESPAÑA.

También ha querido esta Academia establecer una clase de Alemán para los opositores, que deseen tomar parte en el ejercicio voluntario de idiomas. Nueva clase, dará comienzo en 1.º de octubre próximo.

Barriles de pintura

con serrín, varas y puas

Informará

J. Sánchez Picón
Obispo Orberá, 4
ALMERIA

ESTA ES LA OCASIÓN

Sitio pintoresco y de gran fama afueras de Almería, se vende por su dueño atender su dueño
En esta administración informará

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRER** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.



LA LÁMPARA

EGMAR

ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID BARCELONA BILBAO HUESCA LLEIDA VALENCIA ZARAGOZA

Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nevís.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en lencería, sedería, fantesías de lana y algodón.—Crespones seda.—Vellies gazas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

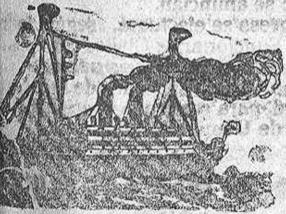
Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Fa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Glases doble ancho . . . 7 pts.	Dril puro
Camisones y chambras 3'75 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Vellies gran novedad. . . 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Camisas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Vellies estampados . . . 0'60 "	Gazas infinita d. de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Tosillas felpa 0'90 "	banicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas 9 "	Pañuelos jaretón. . . . 0'35 "
Camisas transparentes 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos ventas a: contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empoecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Para New-York saldrá del puerto de Almería el día 14 del corriente el vapor

MONSERRAT

Toda la documentación de la carga ha de ser entregada en la oficina de la Agentes del día 12 por la tarde.

Para Puerto Rico, Habana y Cost. Firme, saldrá del puerto de Almería el día 19 de octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Para Montevideo saldrá del puerto de Almería el día 20 de octubre, el vapor. Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Vigen del Carmen	6	12	"	P. Príncipe, 30
Id.	8	12	"	Id.
Martinez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	Id.
Reina	9	30	"	Id.
Cámaras	11	15	"	Id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garroliago	1	45	"	Cardisco, 1

NOTA.—Rogetnos a los señores propietarios que utilizan esta sección avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente se sirven

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los trastornos del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, indigestión, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 31, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pide.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANADLO DE GONZAN, SANTALOT, ETC mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland-especial (sacos 50 kilos)	Ptas.	7'85
Primera	"	7'35
lento	"	6'70
Cal Hidráulica	"	6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelta en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, coqueína y Sulfato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una ballata o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen a medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Detratamiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromático destruye la nicotina, con las afecciones de la garganta y pecho, especialmente el catarro que ca a los fumadores, y alivia siempre las pulmón y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melesapino, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Cayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparat

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal para cada una de las asignaturas de la preparación.

Las convocatorias son anuales disponen los Reglamentos vigentes, año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés, Inglés, Matemáticas, para carreras especiales y de Comercio.

Vias urinarias

Tratamiento especial de estas enfermedades por el Dr. don Baldomero Méz asas, Médico de esta Prisión por exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8 contigua al Palacio de la Reina.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco centimos para el franqueo y veinticinco centimos para el certificado

No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remite ningún ejemplar o libro adelantado sin haber anticipado

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10